

ANEXO 1. Plan de Trabajo Digital de Transparencia y Acceso a la Información Pública - UNAT 2017

El presente plan de trabajo tiene como finalidad establecer las acciones, actividades, acciones y demás actividades necesarias, para que la UNAT pueda cumplir sus deberes y cumplir sus obligaciones.

No.	Descripción del servicio	Designación del servicio	Objeto o finalidad del servicio (Se describe el servicio que debe regirse en el cumplimiento de la actividad del servicio)	Responsable por la atención del servicio (Se describe el área o entidad que debe regirse en el cumplimiento de la actividad del servicio)	Presupuesto estimado que regira el servicio	Forma de atención al público (Se describe la forma de atención al público)	Ciclo	Plazo estimado de atención (Días, meses, años)	Tipo de beneficiario o usuarios del servicio (Se describe el tipo de beneficiario o usuarios del servicio)	Oficina o dependencia que atienda el servicio	Indicador de cumplimiento de la actividad o dependencia (Se describe el indicador de cumplimiento de la actividad o dependencia)	Tipo de control de gestión de la actividad o dependencia (Se describe el tipo de control de gestión de la actividad o dependencia)	Actividad o dependencia (Se describe la actividad o dependencia)	URL para el acceso al servicio (Se describe la URL para el acceso al servicio)	URL para el acceso al servicio (Se describe la URL para el acceso al servicio)	Número de solicitudes/cuántos que se atienden al servicio en el último periodo (Se describe el número de solicitudes/cuántos que se atienden al servicio en el último periodo)	Número de solicitudes/cuántos que se atienden al servicio en el último periodo (Se describe el número de solicitudes/cuántos que se atienden al servicio en el último periodo)	Porcentaje de satisfacción con el uso del servicio (Se describe el porcentaje de satisfacción con el uso del servicio)
1	Información de Atención y Información Pública	Procedimientos para la atención al público	1. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 2. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 3. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 4. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 5. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital.	1. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 2. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 3. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 4. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 5. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital.		Presencial	30 días	30 días	Cualquiera en general	Se atiende en Oficina	AN - Número de accesos al Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Se describe el número de accesos al Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública)	Oficina de Atención al Ciudadano	No	http://www.transparencia.gub.uy	No aplica, no se aplica en este caso por no haberse iniciado.	0	0	No aplica, no se aplica en este caso por no haberse iniciado.
2	Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano	1. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 2. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 3. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 4. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 5. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital.	1. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 2. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 3. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 4. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital. 5. Garantizar la accesibilidad de la información pública en formato físico y digital.		Presencial	30 días	30 días	Cualquiera en general	Se atiende en Oficina	AN - Número de accesos al Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Se describe el número de accesos al Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública)	Oficina de Atención al Ciudadano	No	http://www.transparencia.gub.uy	No aplica, no se aplica en este caso por no haberse iniciado.	1	11	100%
Pasarela Transparencia por los Indicadores que dispone el Portal de Transparencia Ciudadano (PTC)											"No Aplica" - Debido a que el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses presta servicios internacionales.							
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/03/2017							
PRECEDENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MÉDIA							
TIPO DE INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN: (LITERAL)											INFORMACIÓN INTERNA							
RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL:											SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
LINKS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											http://www.transparencia.gub.uy							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL SERVIDOR DE LA INFORMACIÓN:											(02) 9999 000 (Extensión 206)							